



**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL**



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL AMAUTA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"

OFICIO MÚLTIPLE N° 078 - 2011-GRJ-CR/D

CONSEJEROS REGIONALES
PRESIDENCIA REGIONAL
VICEPRESIDENCIA REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL



Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCO A SESIÓN ORDINARIA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que de conformidad al artículo 48° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 104-2011-GRJ/CR, concordante con la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias, y el Acuerdo Regional N° 002-2011-GRJ/CR, se convoca a Sesión Ordinaria.

Día : Martes 13 de diciembre de 2011
Hora : 08.30 a.m.
Lugar : SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO REGIONAL

AGENDA:

- Informe del Gerente General sobre, el colapso de los buzones de las Asociaciones de Vivienda de Porvenir y Bahía, y el cobro indebido por servicio de agua a cuatro Asociaciones de Vivienda por parte de la empresa Consorcio Chanchamayo; en la obra de agua y saneamiento de Sangani.
- Informe del Director de la UGEL Satipo, Lic. Jaime Soriano Cristobal, a solicitud del presidente regional, sobre las razones por las que se ha creado un IGECOM a menos de 100 metros de una Institución Educativa, entre el Centro Poblado de Naylamp de Sonomoro y San Antonio de Sonomoro.
- Informe del Director de la UGEL Satipo, Lic. Jaime Soriano Cristobal, a solicitud de la Consejera Edith Huari Contreras, sobre el caso del Lic. Rubén Huari Evangelista regidor de la Municipalidad Provincial de Huancayo y profesor de la Institución Educativa Francisco Irazola de Satipo
- Ampliación de informe de la Gerente Regional de Desarrollo Social, sobre los logros de todos los programas que tiene a su cargo, a nivel de la región Junín, durante el periodo 2011, y sobre la impugnación presentada al proceso de elecciones del Consejo Regional de la Juventud.
- Ampliación de Informe de la Coordinadora del Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje – PELA sobre el trabajo y gestión realizados como responsable del PELA, e informe económico correspondiente en el ejercicio de este cargo, en el presente periodo.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL

Dr. Eddy R. Misari Conde
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]